



**ACUERDO No. CSJCUA21-129**

25 de agosto de 2021

*“Por medio del cual se formula lista ante el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Leticia-Amazonas, Lista De Elegibles para proveer por El Sistema de Concurso el Cargo de “Citador Circuito De Centros De Servicios Judiciales, Centros De Servicios Administrativos Jurisdiccionales Y Oficinas De Servicio De Apoyo Grado 03”*

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA**

En ejercicio de sus facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política, los artículos 101, 162 y 166 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo No. PSAA14-10269 de 2014, Acuerdo No. PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 emanado del Consejo Superior de la Judicatura, y atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. CSJCUR21-82 del 20 de mayo de 2021, emitida por esta Sala, y de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria No. 30 del 11 de agosto de 2021,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Formular lista ante el Centro De Servicios Judiciales Para Los Juzgados Penales De Leticia-Amazonas, la siguiente Lista de Elegibles para proveer por el Sistema de Concurso el cargo de **“CITADOR CIRCUITO DE CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES Y OFICINAS DE SERVICIO DE APOYO GRADO 03”**, que se encuentra vacante definitivamente, conforme a la publicación del 02 de agosto de 2021.

No. ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PUNTAJE
1	ESPINOSA TORRES JOSE EDUARDO	91262178	621,73

**ARTICULO 2º:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

**JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**  
Presidente